

Corrección de la situación administrativa

En la Orden de 8 de mayo de 1979:

Donde dice: «Jornet Ferrer, Antonio Enrique. S. A.», debe decir: «E. V.».
 Donde dice: «Torres Lloveras, Luis. E. V.», debe decir: «S. A.».
 Donde dice: «Nicolás Carvajal, Francisco. E. V.», debe decir: «S. A.».

Rectificación de total de servicios efectivos (años, meses y días)

Donde dice: «Hugas Mestre, José María. 33-4-16», debe decir: «32-2-16».

Donde dice: Torres Lloveras, Luis. 0-0-0», debe decir: «21-10-0».
 Donde dice: Nicolás Carvajal, Francisco. 0-0-0», debe decir: «21-3-9».
 Donde dice: «Jornet Ferrer, Antonio Enrique. 15-1-0», debe decir: «0-0-0».

Rectificación de servicios efectivos en el Cuerpo (años, meses y días)

Donde dice: «Torres Lloveras, Luis. 0-0-0», debe decir: «4-0-0».
 Donde dice: «Nicolás Carvajal, Francisco. 0-0-0», debe decir: «4-0-0».
 Donde dice: «Jornet Ferrer, Antonio Enrique. 4-0-0», debe decir: «0-0-0».

Funcionarios que no aparecieron en la relación circunstanciada

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Total de servicios efectivos			Fecha de ingreso en el Cuerpo	Servicios efectivos en el Cuerpo			Serv. administ.	DNI
		A.	M.	D.		A.	M.	D.		
Carreras Falomir, Bernardo	10- 4-1912	38	2	1	1-7-1973	4	—	0	SA	38.673.669
Pérez Martínez, Antonio	8-11-1913	30	1	1	1-7-1973	4	—	0	SA	35.325.232
Sánchez Sánchez, José	6- 5-1917	28	9	25	1-7-1973	4	—	0	SA	32.258.241
Gómez Santamarina, Manuel	24- 4-1916	25	1	29	1-7-1973	4	—	0	SA	32.187.138
Pesquero Granullaque, Carlos	19- 9-1920	—	—	—	1-7-1973	—	—	—	EV	45.223.461
Andrade Verdía, Antonio	16- 5-1924	—	—	—	1-7-1973	—	—	—	EV	32.177.035
Pujol Cabot, Juan	31- 8-1925	16	1	—	1-7-1973	4	—	0	SA	40.390.811
Miguens Iglesias, José Benito	6-10-1939	—	—	—	1-7-1973	—	—	—	EV	35.369.962
Maneiro Dávila, Antonio	26-12-1929	8	6	—	1-7-1973	4	—	0	SA	33.116.097
Elezgaray Flores, José Agustín	2-10-1946	5	4	—	1-7-1973	4	—	0	SA	15.146.487
Millán Merelló, José María	6- 5-1948	1	4	16	1-4-1977	—	3	—	SA	31.175.997

29795

RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Administración de las Cofradías de Pescadores del Organismo autónomo AISS, referida al 1 de julio de 1977.

Vistas las reclamaciones presentadas contra la Orden de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 8 de mayo de 1979 por la que se publicó la relación circunstanciada provisional de funcionarios de carrera, referida al 1 de julio de 1977, del Cuerpo Técnico de Administración de las Cofradías de Pescadores del Organismo autónomo Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha tenido a bien resolver:

1.º Elevar a definitiva, una vez subsanados los errores apreciados a la vista de las reclamaciones presentadas, la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Administración de las Cofradías de Pescadores del Organismo autónomo AISS, referida al 1 de julio de 1977, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo de 1979, con los datos consignados en el anexo de esta Resolución.

2.º En cuanto a las reclamaciones formuladas contra la Orden de la Secretaría de Estado para la Administración Pública

de 8 de mayo de 1979, y que no aparecen resueltas en el anexo de esta Resolución, los interesados recibirán individualmente la resolución motivada desestimatoria de las mismas.

3.º Contra la presente Resolución se podrá interponer por los interesados, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Secretario de Estado, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

ANEXO

Rectificación de errores materiales

Corrección de servicios efectivos

Donde dice: «Pou Salvador, Carlos. 13-9-0», debe decir: «16-4-0».
 Donde dice: «Diego Abarca, Benjamín Marino. 0-0-0», debe decir: «8-1-0».

Donde dice: «Puig Pou, Joaquín. 14-9-0», debe decir: «13-10-2».
 Donde dice: «Insúa Insúa, Antonio. 12-5-0», debe decir: «13-5-0».

Funcionarios que no aparecieron en la relación circunstanciada

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Total servicios efectivos			Fecha de ingreso en el Cuerpo	Servicios efectivos en el Cuerpo			Situación administrativa	DNI
		A.	M.	D.		A.	M.	D.		
Villarreal Iguarán, Inés	29-12-1926	33	3	—	1-7-1973	11	—	—	SA	15.040.497

MINISTERIO DE JUSTICIA

29796

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina, en concurso de traslado, a los Agentes de la Administración de Justicia que se citan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20

del pasado mes de noviembre para la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Antonio Olives Ruiz-Jiménez	Audiencia Territorial de Sevilla	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla.
D. José Maceiras Martínez	Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña	Audiencia Territorial de La Coruña.
D. ^a Mercedes Alguacil Zurita	Juzgado de Instrucción número 4 de Málaga	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Málaga.
D. ^a María Asunción García Ramos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Málaga	Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.
D. José María Gutiérrez de Párama	Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.
D. ^a Ana María Mesa García	Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Avilés.
D. ^a Francisca Jiménez de los Galanes y de la Flor	Audiencia Provincial de Castellón	Audiencia Territorial de Sevilla.
D. José F. Albaiceta Araújo	Juzgado de Distrito de San Fernando	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cádiz.
D. Manuel Barros Iglesias	Juzgado de Distrito número 2 de Santiago de Compostela	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carballo.
D. José Montero Ruiz	Juzgado de Distrito número 2 de Madrid.	Audiencia Territorial de Madrid.
D. Mariano García Jiménez	Juzgado de Distrito número 7 de Madrid.	Audiencia Territorial de Madrid.
D. Rafael Santana Carrera	Juzgado de Distrito de Medina del Campo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo.
D. Angel Fernández Hornero	Juzgado de Distrito número 12 de Madrid.	Juzgado de Distrito número 31 de Madrid.
D. Jaime Pernas Parga	Juzgado de Distrito número 2 de Valladolid	Juzgado de Distrito número 2 de La Coruña.
D. Jesús Pérez Murcia	Juzgado de Distrito de Monóvar	Juzgado de Distrito número 2 de Albacete.
D. Francisco Hernández Alonso	Juzgado de Distrito número 2 de Madrid.	Juzgado de Distrito número 5 de Madrid.
D. ^a Josefa B. Culla-González Muñoz-Sánchez	Juzgado de Distrito número 7 de Madrid.	Juzgado de Distrito número 17 de Madrid.
D. Antonio Martínez Torres	Juzgado de Distrito número 7 de Madrid.	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Madrid.
D. Francisco Relea Pérez	Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.
D. Luis Amat Brotons	Excedente voluntario	Juzgado de Paz de Petrel.
D. José Luis García Fernández	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo	Juzgado de Distrito número 8 de Zaragoza.
D. ^a María Carmen Soler Fernández	Juzgado de Paz de Premiá de Mar	Juzgado de Distrito de San Baudilio de Llobregat.
D. Juan Tapia Jiménez	Juzgado de Distrito de Ecija	Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla.
D. ^a Basilia Díaz Muñoz	Excedencia voluntaria	Juzgado de Distrito de Santa María La Real de Nieva.
D. José María de Jaén Sánchez	Juzgado de Distrito de Santa Cruz de Tenerife número 2	Juzgado de Distrito número 3 de Palma de Mallorca.
D. Blas Castellanos Martos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes	Juzgado de Distrito de Belmonte.
D. Manuel Otón Carriedo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Liria	Juzgado de Distrito de San Javier.
D. José Luis Gómez Riquelme	Audiencia Provincial de Teruel	Juzgado de Distrito de Yecla.
D. ^a Marta María Montejano Carrera	Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tarrasa.
D. Carlos Grocin Arriazu	Juzgado de Distrito de Cariñena	Audiencia Territorial de Zaragoza.
D. Rafael Fernández Rodríguez	Juzgado de Distrito número 1 de Santander	Juzgado de Distrito de Medina de Rioseco.
D. Enrique Costa Cabañero	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Onteniente	Juzgado de Distrito de Alcoy.
D. Juan Antonio García Abia	Juzgado de Paz de Fuente Alamo	Juzgado de Distrito de Novelda.
D. ^a Agustina Calle del Pozo	Juzgado de Distrito de Belmonte de Miranda	Juzgado de Distrito número 23 de Madrid.
D. José Adolfo Abad Peñacoba	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes	Juzgado de Distrito de Peñafiel.
S. Salvador Zapico Berdugo	Juzgado de Distrito de Ecija	Juzgado de Paz de El Arahál.
D. Antonio Jesús Mañas Ruiz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Trujillo	Juzgado Central de Instrucción número 1.
D. José Luis Álvarez Álvarez	Juzgado de Paz de Canovellas	Juzgado de Distrito de Villablino.
D. Emilio Fernández Porras	Juzgado de Distrito de Alora	Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.
D. ^a Ana María Vázquez Bujía	Juzgado de Distrito de Betanzos	Juzgado de Paz de Cambre.
D. Oscar José Díaz Saiz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valmaseda	Juzgado de Distrito número 5 de Madrid.
D. ^a María José Matías Martín	Juzgado de Distrito número 2 de Jerez	Juzgado de Distrito número 28 de Madrid.
D. Antonio Domínguez Lobán	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manresa	Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona.
D. Manuel Sánchez Ventura	Juzgado de Paz de Jávea	Juzgado de Distrito de Alcorcón.
D. Ramón del Moral Rodríguez	Juzgado de Paz de Punta Umbria	Juzgado de Distrito de Trujillo.
D. Enrique Sánchez Munar	Juzgado de Paz de Bullas	Juzgado de Paz de Coslada.
D. ^a Isabel Navas Rumayor	Juzgado de Paz de Sabiñánigo	Juzgado de Distrito de La Línea de la Concepción.

2.º Excluir del concurso a don José Ignacio Molina Roura, por no tener autorizado el reingreso al servicio activo, y a doña María Rosa Román Grau, por haber tenido entrada su petición fuera de plazo en el Registro General del Ministerio.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de Instrucción: Barcelona número 7, Barcelona número 11, Bilbao número 3, Palma de Mallorca número 1, Pamplona número 1, Valencia número 3 y Valencia número 6. En los de Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte, Carmona, Gandía, Igualada, Olivenza, Santa Cruz de Tenerife número 2, Telde número 2, Vitoria número 2. En los Juzgados de Distrito de Aguilas, Alcañices, Almendraledo, Arévalo, Arrecife, Barcelona número 3, Barcelona número 5, Barcelona número 18, La Cañiza, Castropol, Cervera de Pisuerga, Denia, Falset, Felanitx, Gerona número 2, Granollers, Huelva número 2, Irún, Jerez de la Frontera número 2, Liria, Logroño número 1, Mancha Real, Marbella número 2, Ortigueira, Pontevedra número 2, Reinosa, Sagunto, Tolosa, Torrox, Tuy, Vigo número 2, Vigo número 4, Villafranca de los Barros. En los Juzgados de Paz de Adeje, Benicarló, Boiro, Buñol, Cambrils, Conil de la Frontera, Cospeito, Esparraguera, La Garriga, La Llagosta, Lloret de Mar, Majadahonda, Manlleu, Pi-

las, Pineda de Mar, Puerto Lumbreras, Las Rozas, San Celoni, San Pedro de Ribas, Teo, Vega de San Mateo y Villanueva de Arosa.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

29797 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registro que se citan:

Registrador nombrado	Número de escalafón	Registro	Resultas
D. Antonio Cabello de Alba y Gracia	90	Córdoba número 1-I	Jaén.
D. Toribio de Prado Alcalá	221	Córdoba número 1-II	La Bisbal II.
D. Luis Parga López	254	Gijón número 1-I	Baracaldo.
D. Miguel González Laguna	334	Motril I	Vélez Málaga I.
D. Angel Badia Saillias	368	Torrelaguna	Viella.
D. Manuel Parga López	381	Inca I	Pravia-Belmonte.
D. Francisco Pérez de la Cruz Blanco	385	Motril II	Vélez-Málaga II.
D. Manuel Sena Fernández	386	Motril III	Cerdanyola del Vallés (actual Sabadell III-B).
D. Julio Colomer Sancho	402	Tortosa I	Mahón II.
D. Carlos Pérez-Marsá Hernández	407	Tortosa II	Lucena del Cid-Albocácer.
D. Gerardo Muriedas Mazorra	429	Santa Cruz de la Palma	Guía.
D.ª Pílar Lidueña Gómez	444	Loja	Iznalloz.
D. José Raga Belmonte	453	Soria	Castuera.
D. Carlos Casanovas Permanyer y Casas	480	Calatayud	Excedente.
D. Ramón Menéndez y Felipe	587	Aracena	Olivenza.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Francisco Javier Díe Lamana.

MINISTERIO DE DEFENSA

29798 REAL DECRETO 2822/1979, de 17 de diciembre, por el que se dispone que el Almirante don Pedro Español Iglesias cese en el cargo de Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Almirante don Pedro Español Iglesias cese en el cargo de Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

29799 REAL DECRETO 2823/1979, de 17 de diciembre, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte, nombrándole Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte pase al Grupo «B» a partir del día diecinueve de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, nombrándole Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

29800 REAL DECRETO 2824/1979, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, al Coronel de Infantería, don Fernando Martínez Tenreiro.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado dos del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Re-compensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al Coronel de Infantería, don Fernando Martínez Tenreiro, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, pasando a la situación de Reserva.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE EDUCACION

29801 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido plaza en el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, entre Catedráticos de Escuelas Universitarias, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio y Escuelas Técnicas de Grado Medio.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) y su rectificación de 1 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocaba concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias, de Escuelas Normales, de Escuelas de Comercio y de Escuelas Técnicas de Grado Medio,